

CENTRO ESTETICO INTEGRAL CEVASOT S.A.



2013

Señora
FANNY GLORIA SOTO RODRIGUEZ
Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CENTRO ESTETICO INTEGRAL CEVASOT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial tal como lo indica el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía.

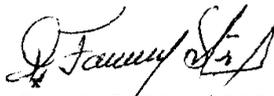
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 27 de junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 05 AGO 2013

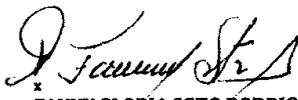
Atentamente,

*Art. 18
R.V.*

x 
LILIANA MARISOL CEVALLOS VERA
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía **CENTRO ESTETICO INTEGRAL CEVASOT S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 05 AGO 2013


FANNY GLORIA SOTO RODRIGUEZ
Gerente

x 
FANNY GLORIA SOTO RODRIGUEZ
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de ciudadanía: 0701330219

0000019

Registro Mercantil de Guayaquil

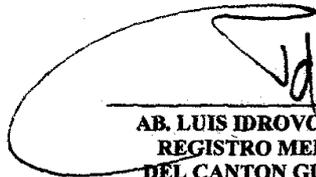
NUMERO DE REPERTORIO:36.847
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CENTRO ESTETICO INTEGRAL CEVASOT S.A., a favor de FANNY GLORIA SOTO RODRIGUEZ, de fojas 110.951 a 110.953, Registro Mercantil número 15.517.

ORDEN: 36847




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

21 AGO 2013
Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycar Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL